



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500620150041902	Apelación Auto	Heliodoro Antonio Ariza Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	30/11/2021	Auto Decide - Radicado Interno: 68.850, Resuelve: Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Súplica Interpuesto Porel Apoderado Del Ejecutante Contra La Providencia Adoptada Por Esta Sala Dedecisión Laboral En Fecha 27 De Octubre De 2021. Segundo: Oportunamente Désele Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral3 De Dicha Providencia.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08758311200120180040701	Apelación Auto	Karen Suarez Perez	Municipio De Soledad	30/11/2021	Auto Decide - Radicado Interno 70813. Por La Secretaría Dela Sala, Remítase El Presente Expediente Digitalizado Al Despacho De La Honorable Magistrada Dra. Nora Edith Méndez Álvarez, Para Su 2Conocimientoy,Déjeselas Anotaciones En Los Libros Radiadores Respectivos Y En El Sistema Tyba	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08638318900220190025401	Apelación Auto	Ramiro De Jesus Ortiz Ospino	E.S.E. Hospital De Repelon	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70826. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 2 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término Común De Cinco (5) Días Para Alegar. Vencido El Mismo Regrésese El Proceso Al Despacho. Esta Decisión Se Notificará Por La Secretaría De La Sala Laboral A Las Partes, Mediante La Anotación En Estado Virtual Tyba.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820190036501	Apelación Auto	Telma Leticia Barraza Olaya	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Rad. Interno 69.857-C. Auto Avoca Conocimiento, Admite Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada Skandia. Corre Traslado A Las Partes Y Señala Para Proferir Auto Escrito El Día Diez (10) De Diciembre De 2021 A Las 3:00 P.M.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08001310500320100050802	Apelación Auto	Vidal Enrique Monroy Rodriguez	Electricaribe Sa E.S.P.	30/11/2021	Auto Fija Fecha - Rad. Interno 68.299-C. Auto Avoca Conocimiento, Admite Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandante. Corre Traslado A Las Partes Y Señala Para Proferir Auto Escrito El Día Diez (10) De Diciembre De 2021 A Las 3:00 P.M.	Cesar Rafael Marcucci Diazgranados
08001310501120160031701	Apelación Sentencia	Alejandro Fidel Acuña Mendoza	C.V.P. Y Cia S.A., Y Otro Demandado	29/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: (68.275), Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Constata Que La Oficina Judicial De Barranquilla, No Ha Dadocumplimiento A Lo Ordenado En Autos Del 11 De Septiembre De 2020 Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

17 De Noviembre de 2021,
Dado Que El Expediente
Escaneado No Fue
Remitido En Forma
Completa, Debido Que Los
Documentos Adjuntos Al
Correo Electrónico Enviado
A La Secretaría De La Sala
Laboral No Permiten
Abrirlos O Descargarlos,
Para Poder Verificar Su
Contenido, Debido A Que
Arroja Como Respuesta La
Página A La Que Está
Intentando Acceder. No Se
Puede Cargar, Por
Consiguiente, Se Ordena
Por Medio De La
Secretaría De Ésta Sala,
Requerir A La Oficina
Judicial, Para Que Dé
Cumplimiento A Lo
Ordenado En Autos 11 De

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

					Septiembre De 2020 Y 17 De Noviembre De 2021. Líbrese El Oficiooportunamente.	
08001310500820200021801	Apelación Sentencia	Alexis Manuel Alvarerz Arrieta	Allianz Seguros Sas	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Consulta Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.794	Edgar Enrique Benavides Getial
08638318900220160018801	Apelación Sentencia	Alfonso Rafael Soñett Muñoz	Centro Materno Infantil E.S.E Ceminsa	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70823. En Atención Al Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Constatadas Las Actuaciones Digitales Remitidas, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase el recurso de apelación interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 2011567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar Por

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surte La Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500220190031901	Apelación Sentencia	Andrea Maria Diagho Briñez	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.095	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500820170032401	Apelación Sentencia	Berta Beatriz Bustillo De Cabreras	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Requiere Cumplimiento De Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 62.730	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520190031301	Apelación Sentencia	Blanca Esthela Serrano Rivera	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 68.607	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190040101	Apelación Sentencia	Edna Aldana Rivera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 68.352	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500220180027401	Apelación Sentencia	Georgina Isabel Castillo Mariño	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.895	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501520160002802	Apelación Sentencia	Hernando Rafael Pacheco Miranda	Drummond Ltd	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado De Pruebas A Las Partes Y Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 61.959	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500820200019501	Apelación Sentencia	Jaime Alonso Herrera Losada	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.862	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500320130048401	Apelación Sentencia	Jairo Manuel Gutierrez Villalobos	Electricaribe Sa E.S.P.	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Requiere Cumplimiento De Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 58.194	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500720190023701	Apelación Sentencia	Jennis Cecilia Perez De Romero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación,Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.907	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08001310500520160032301	Apelación Sentencia	Jhony Luna Morales	Compania De Seguros De Vida Colmena S.A.	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 61.113	Edgar Enrique Benavides Getial
08758311200220190032501	Apelación Sentencia	Joaquin Antonio Florez Mendoza	Dimantec Ltda	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70778. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Quele Correspondió Por Reparto A Ésta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.Y	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los
Hubiere. En El Evento Que

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Este Proceso,
Podrá Emitir Su Concepto
Dentro Del Término Que
Las Partes Tienen Para
Alegar. Los Escritos De
Alegatos Yo El Concepto
Del Ministerio Público,
Deberán Allegarse Al
Correo Electrónico
Institucional Del
Despacho:SI06bqllacendoj.
Ramajudicial.Gov.Co,Con
La Indicación En El Asunto
Del E-Mail Alegatos De
Conclusión Y El Número
De Radicación Interna Del
Proceso Y, Remitir Copia
Del Mismo A Los Demás
Sujetos Procesales. Se
Advierte A Las Partes Y A
La Representante Del

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

					Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.	
08001310500920150036001	Apelación Sentencia	Johan Dario Gutierrez Serna Y Otro	Aerovias Del Continente Americano S.A Avianca, Ricardo Andres Carvajal Leguizamon, Cooperativa De Trabajo Asociado - Servicopava, Cooperativa De Trabajo Asociado - Coodesco	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.843	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08001310501220200029001	Apelación Sentencia	Juan Manuel Suarez Rodriguez	Colpensiones Y Otros, Afp Colfondos S.A	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.879	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501020180025601	Apelación Sentencia	Luz Marina Sarmiento Suarez	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	29/11/2021	Auto Ordena - Radicado Interno: 68.999, Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretariade La Sala Laboral, Se Constata Que La Oficina Judicial De Barranquilla, No Ha Dadocumplimiento A Lo Ordenado En Autos Del 10 De Diciembre De 2020 Y 27 De Agosto De2021, Dado Que El Expediente Escaneado No Fue Remitido En Forma Completa, Debidoque Los	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

				Documentos Adjuntos Al Correo Electrónico Enviado A La Secretaría De La Salalaboral No Permiten Abrirlos O Descargarlos, Para Poder Verificar Su Contenido, Debidoa Que Arroja Como Respuesta La Página A La Que Está Intentando Acceder No Sepuede Cargar, Por Consiguiente, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala,Requerir A La Oficina Judicial, Para Que Dé Cumplimiento A Lo Ordenado En Autos Del 10De Diciembre De 2020 Y 27 De Agosto De 2021. Líbrese El Oficio Oportunamente.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08001310501020170044201	Apelación Sentencia	Maria Virginia Martinez Puccini	Colpensiones - Colfondos S.A.	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Requiere Cumplimiento De Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 65.784	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500320180026401	Apelación Sentencia	Nancy Isabel Trigos Navarro	Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion, Departamento De Norte De Santander	30/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 70805. Avóquese El Conocimiento Del Presente Recurso Que Le Correspondió Por Reparto A Ésta Sala. En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82 Del C.P.T., Modificado Por El Artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En Concordancia Con El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Primera Instancia. Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De
2020 Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567 Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar Por
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta. Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetos Procesales, Si Los

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Hubiere. En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Este Proceso, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al Correo Electrónico Institucional Del Despacho:SI06bqllacendoj. Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número De Radicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos Procesales. Se Advierte A Las Partes Y A

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

					La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos De Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formato Pdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De 8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.	
08001310500620170041801	Apelación Sentencia	Osvaldo Rafael Utria Utria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.924	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



08001310500720190047701	Apelación Sentencia	Ricardo Jose Escalante Awad	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.935	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220200010401	Apelación Sentencia	Rosiris Catalan Gonzalez	Colpensiones Y Fondo Porvenir	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.876	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500320180035801	Apelación Sentencia	Santos De Jesus Vizcaino Visbal	Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.873	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310500520160048301	Apelación Sentencia	Sonia Ortiz Nuñez	Arl Positiva, Administradora Colombiana De Pensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno: 69.170, Dándose Cumplimiento A Lo Ordenado En El Auto	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Colpensiones

Del 11 De Febrero De 2021, Avóqueseel
Conocimiento Del Presente
Recurso Que Le
Correspondió Por Reparto
A Esta Sala.En
Cumplimiento A Lo
Ordenado En El Artículo 82
Del C.P.T., Modificado Por
El Artículo 40 De La Ley
712 De 2001 Y Por El
Artículo 13 De La Ley 1149
De 2007, En
Concordanciacon El
Artículo 15 De Decreto 806
De 2020, Admítase El
Recurso De
Apelacióninterpuesto
Contra La Sentencia De
Primera Instancia.Y
Conforme A Lo Ordenado
En El Artículo 15, Numeral
1 Del Decreto No.806 De

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

2020Expedido Por El
Ministerio De Justicia Y Del
Derecho Y En El Acuerdo
Pcsja20 11567Del 5 De
Junio De 2020, Expedido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
Lajudicatura, Córrase
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegarpor
Escrito, Iniciando Con La
Parte Apelante O Favor De
Quien Se Surte La
Consulta.Vencido Este
Término, Comenzará Igual
Término Para La
Contraparte Y Demás
Sujetosprocesales, Si Los
Hubiere.En El Evento Que
La Representante Del
Ministerio Público Quiera
Intervenir En Esteproceso,

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Al correo Electrónico Institucional Del Despacho: SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co, Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetos procesales. Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatos de Conclusión Yo El Concepto, Deben

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

Enviarse Por Correo
Electrónico En Formatopdf,
Dentro Del Horario
Habilitado En El Distrito
Judicial De Barranquilla,
Esto Es, De 8 A.M. A 12 M
Y De 1 Pm A 5 Pm. Para La
Consulta Del Expediente
Digital, Podrá Accederse A
Través De La Secretaría
De La Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico: Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho, Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
La Sentencia Escrita, La

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

					Cual Se Notificará Por Edicto A Las Partes Y Demás Intervinientes, Conforme A Las Directrices Trazadas Por La Sala De Casación Laboral De La Cortesuprema De Justicia En El Auto AI2550-2021 Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310501520180012701	Apelación Sentencia	Sonia Esther Vargas Ospina	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Y Consulta Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.958	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520190034401	Apelación Sentencia	Victor Manuel Oquendo Castro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.940	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501220190034701	Apelación Sentencia	Wilmer Alfonso Arevalo	Administradora De Fondo De Pensiones Colfondos S.A., Porvenir Sa - Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación, Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.887	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720150048201	Consulta	Cesar Alberto Ruiz Barrios	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugpp	30/11/2021	Auto Decide - 60.310-E Se Declara Reconstruido El Expediente.	Nora Edith Mendez Alvarez
08001310500620170009701	Consulta	Eduardo Rafael Soto Gonzalez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	29/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Consulta Y Decreta Prueba Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 69.913	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501020140035103	Consulta	Fidia Del Carmen Toledo Molinares	Monomeros S.A.	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 60.103	Edgar Enrique Benavides Getial
08001310501020150030301	Consulta	Wilson Ricardo Herrera Carrillo	Almacenes Generales De Deposito Almagrario	29/11/2021	Auto Ordena - Auto Corre Traslado Para Alegar Dentro Del Proceso Con Radicado Interno 60.562	Edgar Enrique Benavides Getial

Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 215 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 36

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

98d1247f-dd70-455a-806f-cd8f04c0071e